

licencia municipal para la instalación de una industria auxiliar del calzado, con emplazamiento en Carretera de la Ermita, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insufribles, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y art. 4,4ª de la Orden de 15 de marzo de 1963, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Quel, a 9 de mayo de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

*Anuncio sobre animales extraviados*

V.B.210

Desde hace 4 ó 5 años se encuentra abandonada por los montes de esta pertenencia, una yegua color castaño con clin y cola negra, de unos 8 años, lleva una cría de 2 años.

También se encuentra desde hace 3 años, una yegua alazana careta, de unos 5 años.

Los que acrediten ser dueños de las mismas, pueden ponerse en contacto con el Sr. Alcalde y caso contrario se procederá en legal forma su abandono.

Viniegra de Arriba, 10 de mayo de 1986.— El Alcalde.

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE TURRAX DE ALDEANUEVA DE EBRO

*Convocatoria de Junta General*

V.B.213

D. Angel Rubio Calvo, Presidente en Funciones de la Comunidad de

Regantes de Turrax (en formación), convoca a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el cine Area, el próximo día 28 de mayo y hora de las 10 de la noche en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º.— Información sobre gestiones realizadas.

2º.— Elección de cargos.

Aldeanueva de Ebro, 8 de mayo de 1986.— El Presidente en Funciones.

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE VALPIERRE DE HORMILLA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

V.B.212

Don Francisco Fernández Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes "Valpierre" de Hormilla (La Rioja),

Hace saber: que el próximo día 1 de junio de 1986, a las 12 horas, en primera convocatoria y, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, esta Comunidad de Regantes de "Valpierre" de mi presidencia, celebrará Junta General Ordinaria, bajo el siguiente Orden del día:

— Explicación de las obras realizadas por esta Comunidad.

— Distribución y aprovechamiento de las aguas, para la próxima e inmediata campaña.

— Estudio de las bases de actuación en cuanto a Altas y Bajas de Socios.

— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los miembros de esta Comunidad, a quienes se ruega su asistencia a esta Junta General Ordinaria.

Hormilla, a 9 de mayo de 1986.

## C. Anuncios particulares

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

*Convocatoria de Asamblea de Junta General Extraordinaria*

V.C.14

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el día 12 de mayo de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Extraordinaria, para el próximo día 7 de junio, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Oficina Central de la Entidad, Plaza de Basilio Paraiso número dos, de Zaragoza, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum y constitución de la Asamblea General.

2.— Nombramiento de Interventores del Acta.

3.— Propuesta de adaptación de los Estatutos de la Institución a la legislación vigente.

Zaragoza, 13 de mayo de 1986.— El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.

#### ASEPEYO

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo n. 151**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

V.C.15

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas a celebrar el próximo día 18 de junio de 1986, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Vía Augusta núm. 36, 8 piso, Barcelona.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los art. 19 y 20 de los

Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día 18 de junio y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General será el siguiente:

1.— Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Liquidación de Presupuestos, Cuentas de Gestión y Tesorería y distribución del resultado obtenido en el Ejercicio 1985.

2.— Designación, reelección y/o rectificación de miembros de la Junta Directiva.

3.— Ratificación y delegación de facultades en la Gerencia de la Entidad.

4.— Designación de los componentes de la Junta Consultiva.

5.— Aprobación y ratificación de los Presupuestos ordinarios y extraordinarios para 1986.

6.— Presupuesto para 1987.

7.— Acuerdos sobre fusiones y absorciones con otras Mutuas Patronales y renovación de la delegación de facultades en la junta Directiva para llevar a efecto las mismas.

8.— Comisión de Prestaciones Especiales. Acuerdos.

9.— Aprobar y ratificar la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

10.— Delegaciones y autorizaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería se hallarán a disposición de los Sres. Mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el art. 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, a 30 de abril de 1986.— El Presidente.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958.

#### SUSCRIPCIONES

|           | PESETAS |
|-----------|---------|
| Año       | 1.500   |
| Semestre  | 1.000   |
| Trimestre | 750     |

#### EJEMPLARES SUELTOS

|               |     |
|---------------|-----|
| Mes fecha     | 30  |
| Mes anterior  | 50  |
| Más de un año | 100 |

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.